ACEPTACION PROPUESTA PARA PAGO TOTAL Y PAZ y SALVO - CREDITO DE MARIA QUENGUA C.C. 66822700

Jesus M Bonilla Cortes <jbonilla@davivienda.com>

Mié 9/06/2021 1:15 PM

Para: Dorllys Lopez Zuleta <dorlozu@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (164 KB)
solicitud DAVIVIENDA.pdf;

Buenas tardes Doctora Dorllys:

En atención al asunto y correo anexo, le informo que una vez aceptada la propuesta realizada para pago total de la obligación 5416949290107486, POR LA SUMA DE $200.000 MIL PESOS M.L., se certifica que dicha suma fue consignada por un tercero identificado con la cédula de Ciudadanía 1107510464 el día 27 de Mayo de 2021.

Por lo anterior el Banco Davivienda S.A., procedió a ajustar y condonar el saldo restante, para lo cual a la fecha el crédito se muestra totalmente cancelado (en ceros) y a Paz y Salvo.

Cabe advertir que, la cliente puede solicitar el respectivo Paz y Salvo por el APP de Davivienda o por la página virtual del Banco en www.davivienda.com.

Gracias.

Cordialmente,

Jesús Manuel Bonilla Cortés
Coordinador Jurídico
Departamento de Gestión Jurídica Banca de Personas
Tel: (2) 8987400 Ext: 43540
jbonilla@davivienda.com
Carrera 5 # 13-46 Piso 3 Edificio El Café - Cali
Banco Davivienda S.A.

---------- Forwarded message ---------
De: **Dorllys Lopez Zuleta** <dorlozu@hotmail.com>
Date: mar, 25 may 2021 a las 10:59
Subject: SOLICITUD DE PAGO MARIA QUENGUA
To: jbonilla@davivienda.com <jbonilla@davivienda.com>

Buenos dias Dr. Jesus

En mi calidad de liquidadora dentro del proceso de liquidacion patrimonial de la persona natural no comerciante Maria Quengua, que se lleva a cabo en el juzgado 18 civil municipal de la ciudad de Cali, donde la entidad financiera Davivienda se encuentra relacionado por un valor de $500,000, tramito ante usted solicitud recibida por parte del hijo de la concursada, donde ofrece la suma de $200.000 como pago total de la acreencia a favor de Davivienda.

Así mismo solicita se le indique el numero de la cuenta donde pueda transferir el valor ofrecido, teniendo en cuenta que vive en una zona rural y que, debido a la situación de movilidad actual, se le complica llegar a la ciudad de Cali.

Quedo atenta a su contestación toda vez que se debe reformar el proyecto de adjudicación antes de la audiencia de adjudicación

Atentamente,

Dorllys Lopez Zuleta
Contadora Pública Asesora en Insolvencia y Liquidadora
Celular 316-274-9907

FAVOR ACUSAR RECIBIDO

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener
información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por
personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión
por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente.
esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento
o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido
a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no
asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por
el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario
verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros
defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de
su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del
BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

Santiago de Cali, mayo 25 de 2021

Señores

Davivienda

Yo Daniel Felipe Medina Quenguan identificado con cedula numero 1.107.510.464 de Cali, en calidad de hijo de la señora maría ercila quenguan cuaran identificada con cedula numero 66.822.700 de Cali, ofrezco la suma de 200.000 pesos por el pago total de la deuda que por el valor de 500.000 pesos que se encuentra relacionada dentro del proceso de liquidación a nombre de DAVIVIENDA, solicito el numero de la cuenta donde pueda realizar la transferencia.

Atentamente

Daniel Felipe M.

Daniel Felipe medina quenguan

C.C 1.107. 510.464 de Cali

Escaneado con CamScanner

RAD: 2019-00243 MARIA ERCILA QUENCIA CANCELALCION CREDITO DAVIVIENDA

Dorllys Lopez Zuleta <dorlozu@hotmail.com>

Mar 15/06/2021 1:25 PM

Para: Juzgado 18 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j18cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (340 KB)

BONILLA.pdf; solicitud DAVIVIENDA.pdf;

Buenas tardes

adjunto al presente documentos enviado por cancelacion de credito dentro del proceso de la referencia, para tener en cuenta el dia de la audiencia

Atentamente,

Dorllys Lopez Zuleta
Contadora Pública Asesora en Insolvencia y Liquidadora
Celular 316-274-9907

FAVOR ACUSAR RECIBIDO